

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ASAMBLEA DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA 2-2021**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DOS - DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, EL DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR CONEXIÓN REMOTA, VÍA ZOOM, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, PRESIDIDA POR LA M.A. BIBIANA NÚÑEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD, QUIEN CONVOCA.

Esta sesión atiende las condiciones de excepcionabilidad producto de las instrucciones de la rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo del 2020 y UNA-R-DISC-010 del 19 de marzo 2020, así como la alerta sanitaria emitida por el ministerio de salud.

La tecnología empleada para la realización de esta sesión fue por medio de la aplicación zoom, mediante el link <https://una-cr.zoom.us/j/84205003742?pwd=OHJaeDJ3bWJFZ1FHOU1Tb2FSYU1ZZz09>
Meeting ID: 842 0500 3742, Passcode: 4601086116 Y SE RESPETARON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, COLEGIALIDAD, SIMULTANEIDAD Y DELIBERACIÓN.

Existió compatibilidad en la tecnología empleada por cada miembro y se contó con la participación real de cada uno y permitió la comprobación del quórum.

Debido a las condiciones antes expuestas, cada miembro se conectó de forma remota.

Participan:

Representación académica, FFL
Representación Administrativa, FFL
Representación Estudiantil (Eduardo Alonso Sancho Montero, ELCL)

Invitados participantes:

Isabel Guillén (Asociación EECR)
Karen Calvo Díaz (Académica, ELCL)
Adriana Vargas Sánchez (Administrativa, FFL)
Kathia Ulate Bermúdez (Administrativa, FFL)
Adriana Vega Alemán (Administrativa, FFL)

Secretaria de Actas: Beysi De León Quintana

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Al ser las trece horas con treinta y ocho minutos, se comprueba el quórum de los participantes. Convocados: 158 – Se da inicio a la sesión con 89 participantes (88 funcionarios y 1 estudiante)

Antes de desarrollar la agenda propuesta, la señora decana M.A. Bibiana Núñez Alvarado da la bienvenida a los participantes y agradece la colaboración de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje en la coordinación de la transmisión por la plataforma virtual, así como para el sistema de conteo de votos y quórum de la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXPLICACIÓN DEL QUÓRUM DE LA ASAMBLEA

Seguidamente, se da la palabra al Ing. Ricardo Tamargo, informático de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, quien explica a los participantes sobre la dinámica de la votación que será empleada en la Asamblea.

Sugiere se mantengan las cámaras y los audios de los participantes desactivados debido a que esto dificulta la conexión.

Al respecto, el señor Tamargo indica los procedimientos para realizar votaciones:

- Las personas que no votan serán trasladadas a un “cuarto de espera” durante se realizan las diferentes votaciones.
- Se presentará la pregunta que se solicita votar.
- Los participantes deberán marcar la opción elegida (a favor / en contra)
- Dar enviar para que su respuesta sea contabilizada.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DE LA AGENDA

La agenda de la sesión se proyecta en pantalla y se explica cada punto

1. Comprobación del quórum
2. Explicación de la dinámica de la Asamblea
3. Aprobación de la agenda
4. Aprobación del acta ordinaria 1-2021
5. Aprobación prórroga Plan Estratégico de Facultad de Filosofía y Letras 2022 (con la vinculación de las metas de las unidades académicas y Decanato)

Facultad de Filosofía y Letras
Asamblea de Facultad
Sesión ordinaria 2-2021
Realizada el 18 de mayo del 2021

6. Homenaje póstumo al Dr. Mario Oliva Medina. Un recorrido por su vida académica.

Al ser las trece horas con cuarenta y tres minutos, se somete a votación la aprobación de la agenda propuesta:

Votos a favor	Votos en contra
100%	0%
Total de votos	100%

Se aprueba la agenda con 102 participantes.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. (acuerdo 1-2-2021)

ARTÍCULO CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 1-2021

Al ser las trece horas con cuarenta y ocho minutos, se abre el espacio para emitir observaciones al acta 1-2021. No se reciben observaciones. Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria 1-2021.

Con 102 participante y una abstención. se aprueba el acta sin observaciones. Será archivada en el expediente correspondiente.

Votos a favor	Votos en contra
100%	0%
Total de votos	100%

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. (acuerdo 2-2-2021)

ARTÍCULO QUINTO: APROBACIÓN PRÓRROGA PLAN ESTRATÉGICO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS 2022 (CON LA VINCULACIÓN DE LAS METAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATO)

Bibiana Núñez indica que de acuerdo con lo que han visto en las Asambleas de unidades académicas, en Gaceta 4-2020, se publicó solicitud de la Rectoría para

Facultad de Filosofía y Letras
Asamblea de Facultad
Sesión ordinaria 2-2021
Realizada el 18 de mayo del 2021

prorrogar los planes estratégicos por un año más. Esta situación se debió a que había un cumplimiento muy bajo de los porcentajes de las metas en algunas facultades, lo cual bajaba el porcentaje institucional en general. Asimismo, las autoridades solicitaron que a lo interno de las facultades se replantearan las metas establecidas que se pudieran extender por un periodo de un año o agregar aquellas que se pueden cumplir desde esta nueva normalidad posterior a la pandemia.

Se realiza la presentación de las metas agregadas por las unidades que así lo hicieron: EECR, ELCL e IEM, así mismo, el Decanato incluyó dos nuevas metas.

Se abre espacio para observaciones:

Margarita Rodríguez, profesional asistencial de la Escuela de Filosofía, indica en relación con la meta que el nombre del Programa debe modificarse.

Con ciento ocho participantes, se somete a aprobación la prórroga del plan estratégico de la FFI. Se acuerda:

Votos a favor	Votos en contra
100%	0%
Total de votos	100%

Considerando:

1. El alcance N°1 A LA UNA-GACETA N° 4-2021, del 04 de marzo del 2021 y el acuerdo UNA-ARA-CUE-003-2021, en los cuales se aprobó la prórroga del Plan Institucional de mediano plazo Institucional 2017-2021 y el ajuste del periodo de vigencia del plan de mediano plazo institucional aprobado para el período 2017-2021, de manera que esté finalice el 31 de diciembre del 2022.
2. Que, del acuerdo anterior se desprende la importancia de prorrogar el PMPI vigente, pues recoge los resultados de los procesos institucionales priorizados en el quinquenio para la UNA y es fundamental su concreción.
3. Que, la prórroga de este plan busca promover a todo nivel las acciones vinculadas a las metas estratégicas para aumentar los porcentajes de ejecución y cumplimiento de los compromisos institucionales internos y en especial con la sociedad costarricense.

**Facultad de Filosofía y Letras
Asamblea de Facultad
Sesión ordinaria 2-2021
Realizada el 18 de mayo del 2021**

4. Que el Área de Planificación proporcionó la asesoría y la matriz para la presentación de la prórroga del PMPI, para lo cual se realizó una revisión por instancia y unidad académica de las metas propuestas, la inclusión de las nuevas y/o corrección en la redacción de algunas de ellas.
5. Las propuestas presentadas y avaladas en los Consejos Académicos de unidad.
6. Los acuerdos presentados por las asambleas de unidades académicas (UNA-AS-EECR-ACUE-01-2021, UNA-AS-EF-ACUE-1-2021, UNA-AS-IEM-ACUE-EXTR-01-2021, UNA-EBDI-AUA-ACUE-02-2021, UNA-ELCL-ASUA-ACUE-01-2021, UNA-IDELA-AUA-34-2021), Decanato, integrado de FFL, en los cuales se avalan las prórrogas a los Planes Estratégicos de Mediano Plazo 2017-2022.
7. El acuerdo UNA-CO-FFL-ACUE-110-2021 del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, en el cual se eleva para análisis y aprobación de la Asamblea de Facultad, la incorporación de las metas propuestas por las unidades académicas de la Facultad y el Decanato, al Plan Estratégico integrado de Facultad y prorrogarlo al 31 de diciembre del 2022.
8. La presentación realizada por la M.A. Bibiana Núñez Alvarado, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras ante la Asamblea de la Facultad y Filosofía y Letras.
9. El análisis y las observaciones realizadas por parte de los miembros de la Asamblea de Facultad durante esta sesión.

ACUERDA:

- 1. AVALAR LA INTEGRACION DE LAS METAS PROPUESTAS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y EL DECANATO, REALIZADAS AL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.**
- 2. APROBAR LA PRÓRROGA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**
- 3. REMITIR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE PLANIFICACION PARA SU TRÁMTE CORRESPONDIENTE.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. (acuerdo 3-2-2021)

**Facultad de Filosofía y Letras
Asamblea de Facultad
Sesión ordinaria 2-2021
Realizada el 18 de mayo del 2021**

**ARTÍCULO SEXTO: HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. MARIO OLIVA MEDINA.
UN RECORRIDO POR SU VIDA ACADÉMICA.**

Marybel Soto Ramírez, Directora del Instituto de Estudios Latinoamericanos, presenta un sentido homenaje póstumo al Dr. Mario Oliva Medina. Realiza un hermoso recorrido por su vida académica, permitiendo recordar vivencias al lado del ilustre maestro, el admirable académico y gran ser humano.

Se levanta la sesión a las catorce horas con veinte minutos.

**M.A. Viviana Núñez Alvarado
Presidente
Asamblea de Facultad**

Bdq